

SALTA, 05 DIC 2025

541.25

Expediente Nº 510/2025-ING-UNSA

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 510/2025-ING-UNSA, por el cual se gestiona la aprobación de las Planificaciones de Cátedras de las asignaturas de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Nº 1134/25, la Abog. Esp. Griselda Liliana ROYANO, en su carácter de Responsable de Cátedra, presenta para su aprobación la Planificación de Cátedra de la asignatura "Derecho en Ingeniería".

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja la aprobación de la Planificación.

Que el Artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su inciso 8. incluye el de "*aprobar los programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción propuesta por los módulos académicos*".

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

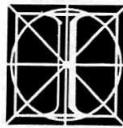
(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de diciembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Planificación de Cátedra de la asignatura "Derecho en Ingeniería", del Plan de Estudios Vigente de la carrera de Ingeniería Civil, la cual -como Anexo- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Abog. Esp. Griselda Liliana ROYANO, en su carácter de Responsable de la asignatura; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos; al Departamento de Autoevaluación, Acreditación y Calidad; al Departamento





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 510/2025-ING-UNSa

Docencia; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

N.N.R.

RESOLUCIÓN FI

541 -CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- a) Conocer los principios generales del Derecho Argentino, las normas y las tendencias aplicables al ejercicio de la Ingeniería
- b) Utilizar con pertinencia el vocabulario técnico de la materia en el futuro ejercicio profesional del Ingeniero
- c) Establecer relaciones entre los principios específicos y el sistema jurídico general.
- d) Comprender las diferencias que existen entre la relación jurídica obligacional y otras relaciones jurídicas y no jurídicas
- e) Plantear situaciones problemáticas y proponer alternativas válidas de solución
- f) Aplicar las normas en la interpretación de casos y situaciones concretas
- g) Aplicar el juicio crítico en el tratamiento de los temas y resolución de casos prácticos de incumbencia profesional en la Ingeniería y el Derecho.

2 CONTENIDOS CURRICULARES

TEMA I: GENERALIDADES: Ciencias naturales y ciencias culturales. Ciencias sociales: Leyes naturales, reglas técnicas y normas éticas. Las normas jurídicas. El Estado y el ordenamiento jurídico. La técnica Jurídica. Las ramas del derecho y clasificación de las normas jurídicas. Personas: clases y atributos. Patrimonio. Hechos y actos jurídicos. Hechos ilícitos. Responsabilidades.

TEMA II: OBLIGACIONES PERSONALES: Elementos. Causas. Clasificaciones. Efectos. Ejecución. Mora. Caso fortuito o de fuerza mayor. Perjuicio. Modalidades. Contratos. Elementos. Efectos. Clases.

TEMA III: LOCACION DE OBRA: Caracteres. Diferencia con otros contratos. Diversas clases. Objeto del contrato. Forma y prueba. Sistemas de contratación. Contrato de Obra. Legajo. Obligaciones del locador y del locatario. Sublocación y cesión. Responsabilidades del locador. Garantía y privilegios del locador. Conclusión del contrato. Recepción. Ejecución forzada. Obras públicas: Regímenes jurisdiccionales. Licitación. Contrato. Ejecución. Recepción. Rescisión. Diferendos. Variaciones de costos. Contrato de suministros. Locación de servicios: características, efectos, obligaciones de las partes.

TEMA IV: La posesión. La tenencia. Derechos reales. Limitaciones y restricciones al dominio. Principios. Causas. Vecindad. Medianería. Obras e instalaciones. Plantas. Goteras y desagües. Luces y vistas. Cursos de agua. Límites y Restricciones al dominio. Legislación civil sobre vecindad. Ordenanzas municipales. Edificación: requisitos, inspecciones. Alineación, alturas, medidas de seguridad. Cercos y veredas. Locales especiales. Demoliciones. Derecho ambiental y la ingeniería.

TEMA V: PERITAJES: Concepto. Caracteres. Función del perito. Diversas clases. Prueba pericial. Pericia judicial. Regímenes legales. Designación: origen y forma. Nombramiento. Recusación. Excusación. Excusación. Aceptación. Renuncia. Examen pericial. Puntos de pericia. Informe. Explicaciones. Honorarios. Regulación y cobro. Responsabilidades civiles y penales

TEMA VI: DERECHO COMERCIAL: Concepto. Comerciantes. Capacidad. Matrícula. Obligaciones. Registro Público de Comercio. Comisiones o Consignaciones. Libros de Comercio. Contratos de comercio. naciones. Sociedades: diversos tipos, características. Compraventa. Finanzas y cartas de créditos. Seguros: diversas clases. Prenda con registro. Papeles de comercio. Transportes. Concursos.

TEMA VII: Obras L: Concepto. Evolución histórica. Las asociaciones profesionales. Fuentes. Las convenciones colectivas. Los estatutos profesionales. Los conflictos colectivos. Los órganos administrativos de aplicación. La jurisdicción judicial y extrajudicial. Principales instituciones del derecho laboral. Ley de contrato de trabajo. Fondo de desempleo. La previsión social. Regímenes

jubilatorios. Compraventa. Finanzas y cartas de créditos. Seguros: diversas clases. Prenda con registro. Papeles de comercio. Transportes. Concursos. Es un espacio como

TEMA VIII: LEGISLACION PROFESIONAL: La técnica y las necesidades humanas. El ciudadano profesional en la sociedad. Formas de prestación de servicios en la ingeniería. Investigación y experimentación. Ejecución de obras, estudios, proyectos, dirección técnica, asesoramientos, pericias, tasaciones, mensuras. Empresas, consultorías, asociaciones multidisciplinarias. Honorarios. Matrículas. Legislación nacional y provincial. Consejos profesionales. La ética profesional. Responsabilidades profesionales. El gramialismo. La protección y asistencia social.

TEMA VII: DERECHO LABORAL: Concepto. Evolución histórica. Las asociaciones profesionales. Fuentes. Las convenciones colectivas. Los estatutos profesionales. Los conflictos colectivos. Los órganos administrativos de aplicación. La jurisdicción judicial y extrajudicial. Principales instituciones del derecho laboral. Ley de contrato de trabajo. Fondo de desempleo. La previsión social. Regímenes jubilatorios. TEMA VIII: LEGISLACION PROFESIONAL: La técnica y las necesidades humanas. El ciudadano profesional en la sociedad. Formas de prestación de servicios en la ingeniería. Investigación y experimentación. Ejecución de obras, estudios, proyectos, dirección técnica, asesoramientos, pericias, tasaciones, mensuras. Empresas, consultorías, asociaciones multidisciplinarias. Honorarios. Matrículas. Legislación nacional y provincial. Consejos profesionales. La ética profesional. Responsabilidades profesionales. El gramialismo. La protección y asistencia social.

3 FORMACIÓN PRÁCTICA

Las clases prácticas de esta cátedra se corresponden con la resolución de casos en el aula, role play, simulaciones de situación o casuísticas en grupos de pares y plenarios como una forma de propiciar la motivación y el interés por parte de los alumnos adaptándose a problemas concretos del ejercicio profesional.

3.1 TRABAJOS PRÁCTICOS

Los Trabajos prácticos se desarrollan en AULA. Estos son los siguientes:

1. Norma. Sujetos. Orden Constitucional.
2. Daños. Contratos.
3. Pericias. Laboral

3.2 LABORATORIOS

1. No se realizan actividades de laboratorio

3.3 OTRAS ACTIVIDADES

Se realizan visitas de campo. Estas consisten en salidas grupales al Colegio Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA) o al Centro de Investigaciones Fiscales (CIF) del Poder Judicial.

4 CRONOGRAMA ORIENTATIVO

Sem.	Temas/Actividades
1	Cs. Naturales – Culturales – Normas Jurídicas-Orden Costitucional Argentino
2	Personas – Atributos – Hechos – Actos Jurídicos- Hechos – Actos Jurídicos
3	OBLIGACIONES . DAÑOS – RESPONSABILIDAD CIVIL
4	Contratos Conceptos.Elementos. Efectos.Viscisinidades-Clases
5	Locación de servicio –Locación de Obra
6	Loacion de Obra Pública
7	Parcial 1
8	Derechos Reales
9	Sociedades —Derecho commercial-Emprendedurismo
10	Derecho Laboral.Conceptos,Principios- Modalidades.Viscisinidades.Riesgos
11	Medio Ambiente
12	Derecho Procesal. Intervencion del Ingeniero en Procesos judiciales .Pericias
13	Legislacion Profesional.-
14	Etica Colegiación del Ingeniero.-
15	parcial 2

5 BIBLIOGRAFÍA

1. CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION, COMENTADO. ERREIUS 2017
 2. CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION, COMENTADO. CURA JOSE MARIA, LA LEY 2015
 3. DERECHO CIVIL. RIVERA JULIO CESAR, ABELEDO PERROT, 2016
 4. DERECHO CIVIL. ACTOS JURIDICOS. PERSONAS JURIDICAS. BORDA GUILLERMO, LA LEY, 2017
 5. DERECHO COMERCIAL. GARRONE JOSE ALBERTO, ABELEDO PERROT, 2008
 6. DERECHO DE PATENTES. CORREA CARLOS MARIA, ED. CIUDAD ARGENTINA, 1.996
 7. ECONOMIA DE MEDIO AMBIENTE EN AMERICA LATINA. VARAS CASTELLON JUAN IGNACIO, ALFAOMEGA, 1999
 8. EL PERITAJE JUDICIAL. RABINOVICH DE LANDAU, SILVIA G., DEPALMA, 1982
 9. ELEMENTOS DEL DERECHO COMERCIAL. GEBHART, MARCELO, LA LEY, 2017
 10. ETICA ACTUAL Y PROFESIONAL. HERNANDEZ BAQUEIRO, ALBERTO, CENAGE LEARNING MEXICO, 2006
 11. ETICA Y EMPRESA. GILLI JUAN JOSE, GRANICA, 2011
 12. GUIAS SOBRE PATENTES FARMACEUTICAS. CORREA CARLOS MARIA, LA LEY, 2010
 13. LECCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. MEZA MIGUEL ANGEL, ERREIU, 2017
 14. LEYES FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. FERNANDEZ MADRID JUAN CARLOS, LA LEY, 2014
 15. MANUAL DE DERECHO COMERCIAL. VITOLO DANIEL ROQUE, ESTUDIO, 2017
 16. MANUAL DE DERECHO COMERCIAL. FAVIER DUBOIS, EDUARDO MARIO, LA LEY 2017
 BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA
 17. MANUAL DE DERECHO LABORAL. GRISOLLA JULIO ARMANDO, ABELEDO PERRROT, 2019

18. MANUAL DE DERECHO LABORAL PARA EMPRESAS. DIEGO JULIAN ARTURO DE, ERREPAR, 2011
19. PROGRAMA DESARROLLADO DE LA MATERIA LABORAL. GRISOLLA JULIO ARMANDO, ESTUDIO, 2022
20. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. CAUBET AMANDA BEATRIZ, LA LEY, 2010
21. MATERIAL BIBLIOGRAFICO EN LA BIBLIOTECA CENTRAL , VIRTUAL Y EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

6 EJES DE FORMACIÓN (Anexo I, Res. ME 31939852-2021) (Competencias Genéricas)

En la asignatura se desarrolla la formación de los estudiantes en relación a los ejes identificados a continuación (tildar por fila sólo una opción, haciendo doble click en la casilla gris se abrirá la opción para que active la cruz):

	Bajo	Medio	alto	ninguna
1.Identificación, formulación y resolución de problemas de Ingeniería Civil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2.Concepción, diseño y desarrollo de proyectos de Ingeniería Civil.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Gestión, planificación, ejecución y control de proyectos de Ingeniería Civil.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4.Utilización de técnicas y herramientas de aplicación en la Ingeniería Civil.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5.Generación de desarrollos tecnológicos y/o innovaciones tecnológicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6.Fundamentos para el desempeño en equipos de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.Fundamentos para una comunicación efectiva	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.Fundamentos para una actuación profesional ética y responsable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.Fundamentos para evaluar y actuar en relación con el impacto social de su actividad profesional en el contexto global y local.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.Fundamentos para el aprendizaje continuo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.Fundamentos para el desarrollo de una actitud profesional emprendedora	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

A lo largo del desarrollo de las clases teórico-prácticas se propicia ubicar al alumno en futuros problemas que coloca el ejercicio profesional frente al derecho como una manera de adoptar medidas preventivas que eviten crisis con el ordenamiento legal.

7 ENUNCIADOS MULTIDIMENSIONALES Y TRANSVERSALES (Anexo I, Res. ME 31939852-2021)

En la asignatura se desarrollan los siguientes enunciados multidimensionales y transversales: (tildar por fila sólo una opción, haciendo doble click en la casilla gris se abrirá la opción para que active la cruz):

	Bajo	Medio	alto	ninguna
1. Planificación, diseño, cálculo, proyecto, dirección, rehabilitación, demolición, mantenimiento y construcción de obras civiles y de arquitectura, obras complementarias, de infraestructura, transporte y urbanismo e instalaciones para el almacenamiento, captación, tratamiento, conducción y distribución de sólidos, líquidos y gases, incluidos sus residuos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Medición, cálculo y representación planimétrica del terreno y las obras construidas y a construirse, con sus implicancias legales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3 Dirección, realización y certificación de estudios geotécnicos para obras e instalaciones civiles y de arquitectura, incluidas la caracterización del suelo y las rocas, para obras complementarias, de infraestructura, transporte y urbanismo, de almacenamiento, captación, tratamiento, conducción y distribución de sólidos, líquidos y gases, incluidos sus residuos y sus fundaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4 Proyecto, dirección y evaluación en lo referido a la higiene, a la seguridad y a la gestión ambiental en lo concerniente al ámbito de la ingeniería civil.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Certificación de la condición de uso o estado de lo concerniente a obras e instalaciones en el ámbito de la ingeniería civil.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>


La formulación de casos prácticos del que hacer profesional posibilita que el alumno pueda advertir que todo proyecto y ejecución de sus servicios merecen ser analizados en las posibles implicancias que vincule la ingeniería con el derecho. Se busca con esto que el estudiante desarrolle juicio crítico ingenieril, sea capaz de reconocer la validez de sus resultados y cuantificar la magnitud del error cometido

8 METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El dictado de la asignatura se divide en clases teóricas y prácticas, ambas desarrolladas de manera presencial en el aula. En la asignatura se fomenta el aprendizaje independiente del alumno, promoviendo la lectura consciente de la bibliografía para complementar los contenidos cubiertos en las clases.

La cátedra utiliza el pizarrón, plataforma web, audiovisuales, tutoriales interactivos, cuestionarios online, herramientas web 2.0 (ebooks, podcasts, etc.).

Se realizan controles de lectura por temas frecuentes para adecuar el estudio y aprendizaje al ritmo del dictado y para detectar posibles deficiencias en el aprendizaje y adoptar medidas para corregirlas

9 FORMAS DE EVALUACIÓN

La cátedra posee reglamento de evaluación derivada de control de dos parciales dos, dos trabajos prácticos y un examen global. Su ponderación es sumativa, en atención a los resultados evidenciados en cada alumno en consideración a los objetivos alcanzados

Griselda Vilchez Rojas
Prof Adj.

RESOLUCIÓN FI

541 CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa